

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22990** GEBASPE, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 87/2011, dimanante de autos núm. 1396/2009, a instancia de doña Ana Giraldo Blázquez contra Gebaspe, S.L., en la que con fecha 16 de julio de 2012, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Gebaspe, S.L. con CIF B38437364, en situación de insolvencia por importe de 12.476,33 euros de principal, más la cantidad de 2.663 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120053277-1